



18 de octubre de 2021  
MICITT-DM-OF-961-2021

Señores (as)  
Diputados (as)  
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios  
Asamblea Legislativa

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo de parte del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Por este medio me permito manifestar a los diputados y diputadas de la Comisión de Asuntos Hacendarios, los impactos que traerían los recortes propuestos mediante la moción 39 para el funcionamiento de este Ministerio y los servicios que brindamos, pues se afectarían subpartidas que impactan directamente el funcionamiento de este Ministerio, así como la capacidad de desarrollar proyectos y realizar las actividades programadas y previstas con anticipación.

Es importante destacar que el MICITT no cuenta con estructuras regionales, y para llevar los beneficios de la ciencia y la tecnología a todo el país hay subpartidas que no pueden ser disminuidas. En estos tiempos es fundamental contar con un rector técnico fortalecido, pues se requiere apoyar a emprendedores e innovadores, la alfabetización digital a las poblaciones más vulnerables por medio de los CECI y con la colocación de recursos no reembolsables para Pymes fuera de la GAM, todo con el fin de impulsar la reactivación económica.

El MICITT representa el presupuesto más bajo del Gobierno Central para el ejercicio económico del 2022, por lo cual, las rebajas que implican la moción 39 tendrán claramente serias consecuencias en el accionar de nuestra institución. Ejemplos de los servicios que se verían afectados son:

- Elaboración, revisión y control de inventarios en los 238 Centros Comunitarios Inteligentes distribuidos en todo el país. (En el 2021 no se realizaron).
- Trabajo regional de la Política Nacional de Género en Ciencia y Tecnología, esta política busca reducir brechas y no todo el país (jóvenes, mujeres y niños) tienen la adecuada conectividad, ni el nivel de alfabetización digital y la tecnología a su alcance para poder conectarse de manera virtual para ejercer su derecho de participación en la ejecución de esta política.
- Elaboración de los Planes de Acción Regionales de la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2020-2030 requieren estudios para recabar insumos de campo y así garantizar la inclusión de las visiones de los actores presentes en las zonas rurales



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000  
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

1 de 4



de nuestro país; actores cuyo nivel de alfabetización digital no permite el buen manejo de herramientas colaborativas a nivel virtual (como por ejemplo las requeridas para el planteamiento de árboles de problemas y de cadena de resultados); siendo más bien estos factores de exclusión para estos actores. La bioeconomía representa una gran oportunidad de reactivación económica fuera de la GAM, y ya se ha identificado un portafolio de 88 proyectos de innovación y transferencia tecnológica, los cuales para materializarse requieren del seguimiento y apoyo a los actores participantes. Esto necesariamente implica visitas a las comunidades y los actores regionales en apoyo al planteamiento formal del proyecto para acceder a fuentes de financiamiento.

- Visitas a Municipalidades para asesorar en temas de infraestructura en telecomunicaciones.
- Visitas en sitio de torres, verificación de uso del espectro y denuncias de los usuarios en temas de radio y televisión a nivel de señal, de tal manera es imperativo retomar para el periodo 2022 un mínimo de giras que permita llegar a los ciudadanos en la atención de denuncias, reclamos y de igual manera brindar información respecto al tema de televisión digital en sus etapas 2 y 3 que cubren las zonas fuera de la GAM y costeras, siendo estas las poblaciones más vulnerables que requieren de información y atención, esto considerando que el MICITT no posee oficinas regionales y se debe de considerar el principio de regionalización que se establece el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Verificación de los estrados de las torres tal es el ejemplo de las ubicadas en el Irazú, de igual manera para realizar las verificaciones de la señal del espectro en caso de denuncias de ciudadanos, se debe ir al sitio, hacer las mediciones con el personal y el equipo especializado, en caso del proyecto de TV Digital es importante indicar que se espera llegar a las poblaciones más vulnerables de las zonas fuera de la GAM que normalmente no tienen acceso a tecnología para informales del apagón analógico.
- Adquisición de materiales de higiene para asegurar la limpieza de cada área y cumplimiento de los protocolos contra el COVID 19, debido a que el servicio contratado para la limpieza de las instalaciones no incluye jabón de manos y alcohol, poniendo en riesgo la salud de los funcionarios y aumentando las posibilidades de contagio de Covid-19.
- Servicios de impresión de certificados de todos los cursos impartidos a nivel nacional, los cuales son firmados por el Despacho. De no contar con dichos fondos se corre el riesgo de no poder certificar a los estudiantes y que no puedan demostrar ante potenciales empleadores los conocimientos adquiridos en los cursos impartidos en los CECI, afectando así sus oportunidades laborales, ya que a través de las capacitaciones se reduce la brecha digital de uso existente en el país.
- Mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular de este Ministerio, sin la compra de repuestos existe la gran posibilidad de que los vehículos no aprueben la revisión técnica vehicular, lo cual generaría repercusiones en las tareas que requieren realizar



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000  
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

2 de 4



los funcionarios fuera de las instalaciones del Ministerio. Es deber del MICITT garantizar la seguridad de sus funcionarios, por lo cual es indispensable el buen funcionamiento de los vehículos institucionales. No contar con estos recursos impediría al MICITT prestar servicios necesarios a la ciudadanía y detendría el funcionamiento de las iniciativas de apoyo a las personas más necesitadas y vulnerables que no cuentan con los recursos ni la disponibilidad de tiempo para desplazarse a las oficinas del MICITT para recibir este seguimiento y participar en las actividades.

- Mantenimiento a los 13 vehículos que componen la flota vehicular de este Ministerio, debido al uso constante y desgaste normal de los mismos requieren mayor inversión para que puedan estar en óptimas condiciones de uso. Es responsabilidad de la Administración velar por el mantenimiento adecuado de los equipos asignados, por lo que los bajos presupuestos autorizados en periodos anteriores no han permitido brindar el mantenimiento preventivo a las unidades de transporte lo que repercute en encarecer el mantenimiento correctivo. Es deber del MICITT garantizar la seguridad de sus funcionarios, por lo cual es indispensable el buen funcionamiento de los vehículos institucionales.
- Adquisición de 10 discos duros internos y 5 externos de 2 Terabytes para servidores críticos del MICITT. Esto es requerido para mantener todos los sistemas de MICITT funcionando y garantizar los servicios a la ciudadanía, así como los procesos internos de MICITT. Esta adquisición se requiere para mantener un stock de discos duros para Servidores, que ya cumplieron los 5 años de garantía que brinda el fabricante; por lo tanto, ya no cuentan con soporte y reemplazo en caso de fallo, por tal razón es necesario al menos tener repuestos propios para evitar pérdida de información.
- Mantenimiento al Sistema de Gestión Administrativa SYGA y para el control interno de procesos administrativos. Contrato necesario para proveer de herramientas informáticas a fin de facilitar la gestión integral en la institución y cumplir con la función de la Unidad de Servicios Tecnológicos. Actualmente se realizó la adjudicación de la contratación 2021CD-000012-0009300001, para estos servicios.
- Soporte mensual para mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Gestión Documental Institucional y para la Compra de Acuerdo de Servicio Extendido para equipos de red, que permiten la obtención de reemplazo de partes y soporte técnico de fábrica 24X7 en el caso de fallo y atención en 4 horas para solucionar problemas que comprometan la continuidad de las operaciones institucionales al tratarse de los equipos principales de la red institucional.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la Central Telefónica de este Ministerio, este servicio se realiza mensualmente y mantenimiento correctivo con atención de lunes a viernes por un año prorrogable y hasta por tres periodos iguales según el presupuesto. Empresa contratada CONTINEX CONTINENTAL IMPORTACION Y EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA contrato N. 0432020001700030-00 con vigencia 30/09/2020 al





20/09/2024. Es indispensable mantener siempre en operación la Central Telefónica para uso interno y para la atención del público a través de la línea directa o a través de la línea 800 AhoraTV, esto por cuanto con las medidas de digitalización de procesos y teletrabajo es indispensable contar con un flujo de comunicación expedita entre los usuarios de los servicios que brinda este Ministerio.

Las rebajas propuestas ponen en riesgo de cumplimiento los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, ya que se incluyen rebajas en subpartidas necesarias para brindar un servicio adecuado a la sociedad y a los usuarios, lo cual pondría en peligro la continuidad del servicio público que por ley el MICITT debe brindar.

No contar con estos recursos detendría el funcionamiento de las iniciativas de apoyo a las personas más necesitadas y vulnerables, dado que MICITT no cuenta con funcionarios regionales ni oficinas regionales, debe desplazar a sus funcionarios para atender a la población, en cumplimiento de sus deberes y para facilitar a la población los servicios institucionales. De lo contrario, se generaría una mayor exclusión a las personas con menores oportunidades y condiciones socioeconómicas más desfavorables.

Debemos indicar que lo presupuestado para el pago de los diferentes servicios se hizo estrictamente ajustado a la necesidad anual 2022, por lo que cualquier rebajo, por pequeño que se haga, vendría a afectar la normal operación del Ministerio.

Adjuntamos a este oficio las justificaciones de los recursos presupuestados para cada subpartida que sufriría afectación con las mociones presentadas.

Atentamente,

**Dr.-Ing. Paola Vega Castillo**  
**Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**DESPACHO MINISTERIAL**

MTG

Anexos: 1

1. Justificaciones de los recursos presupuestados para cada subpartida que sufriría afectación

C: Archivo.

